



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 073/2021-CCI

SALTA, 14 de junio de 2021

Expte. 16.425/11

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012 y 2013, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1956/0, presentadas por su Directora, la Mg. Quiroga, Mirta Adriana.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012 y 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 150 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.194,27 (pesos, siete mil ciento noventa y cuatro con 27/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$5,73 (pesos, cinco con 73/100) por no presentar certificados varios, correspondientes a los gastos presentados a fs. 113 y 114; y a fs. 151 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

Que atento a lo expuesto y estimando que los certificados son requisitos de carácter académico, que no hacen a la rendición de cuentas en sí, esta Comisión considera tener por aprobados los gastos observados a fs. 113 y 114.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 064/21 de fecha 08 de junio de 2020,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 073/2021-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 09 de junio de 2021)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1956/0, presentada por su Directora, la Mg. Quiroga, Mirta Adriana, DNI N° 12.712.835, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1956/0, presentada por su Directora, la Mg. Quiroga, por el monto \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa